

DECLARACIÓN

5º COMITÉ CONFEDERAL ORDINARIO

20 y 21 DE NOVIEMBRE DE 2018



*Desde 1888,
tu Fuerza Sindical*

En Madrid, los días 20 y 21 de noviembre de 2018, se ha celebrado el quinto Comité Confederal Ordinario de la Unión General de Trabajadores, que ha aprobado por unanimidad la siguiente

DECLARACIÓN

En el año de nuestro 130 aniversario renovamos nuestro compromiso internacionalista, como reconoce nuestra Declaración del 12 de agosto de 2018.

El Comité Confederal de UGT emplaza al Gobierno y a las instituciones europeas, ante las elecciones al Parlamento Europeo de 2019, a que abran y lideren un amplio proceso de diálogo para intentar alcanzar un nuevo contrato social que sirva para promover solidariamente una sociedad más próspera y justa.

I. Día Internacional para la eliminación de la violencia sobre la mujer.

Este Comité Confederal se celebra en la semana que se conmemora el Día Internacional para la eliminación de la violencia sobre la mujer y desde el Sindicato queremos reiterar nuestra denuncia y repulsa contra la violencia machista, que en lo que va de año ya ha costado la vida a 44 mujeres y 3 menores, y que vienen a incrementar la vergonzante cifra de 972 mujeres y 27 niños y niñas asesinadas por hombres maltratadores. Por ello, el Comité Confederal exige el desarrollo de las medidas del Pacto de Estado contra la violencia de género.

II. Por la igualdad de género, hay que eliminar la brecha salarial: *campaña #YoTrabajoGratis*

En España la brecha salarial de la mujer es del 14,2%, según Eurostat. Por tanto, las trabajadoras en nuestro país trabajan gratis desde el 10 de noviembre de 2018 hasta final de año. Por eso, y por tercer año consecutivo, UGT ha lanzado la campaña *#YoTrabajoGratis* desde el día 10 de noviembre y hasta fin de año. El Comité Confederal quiere, una vez más, poner en primer plano esta campaña y animar a su difusión y desarrollo a toda la Organización.

La situación en nuestro país sobre la igualdad no ha mejorado prácticamente desde el 8M pasado, por lo que este Comité considera que los planteamientos que realizamos entonces están plenamente en vigor, por lo que promoveremos paros, movilizaciones, asambleas el próximo 8 de marzo para seguir exigiendo la igualdad real entre hombres y mujeres.

III. Propuestas de UGT: por un nuevo contrato social para recuperar derechos y libertades

El acuerdo presupuestario entre el Gobierno y Unidos Podemos, aun siendo positivo, tan solo debe constituir el punto de inicio del necesario cambio de rumbo de nuestro país, económica y socialmente. Es preciso adoptar un conjunto de actuaciones de calado que, establecidas conjuntamente, permitan situar a España en una senda de desarrollo equilibrado y sostenible, con mayores dosis de justicia social. En este sentido, nuestra Organización tiene propuestas en todos los ámbitos, y va a defenderlas en los próximos meses en los procesos de diálogo social abiertos, en las empresas –nuestro ámbito de acción esencial- y en la calle, cuando así lo requieran las circunstancias.

IV. Conclusiones de las Jornadas de Acción Sindical y Negociación Colectiva para 2019

El Comité Confederal ha analizado y aprobado las conclusiones de las Jornadas Confederales de Acción Sindical y Negociación Colectiva para 2019, que tuvieron lugar los días 7 y 8 de noviembre, y en las que se debatieron los aspectos más relevantes de la negociación colectiva del próximo año y el desarrollo del Diálogo Social tripartito abierto.

Entre los aspectos más concretos e imprescindibles se destacó la necesidad de aplicar el contenido salarial del IV AENC, y en concreto, la elevación de los salarios más bajos de las tablas pactadas en convenio hasta alcanzar, al menos, los 1.000 euros al mes por catorce pagas en 2020.

Además, se debe aumentar la cobertura mediante la permanente revisión de los ámbitos funcionales de los convenios.

Mantenemos nuestra demanda de derogar la reforma laboral de 2012, como responsable fundamental del aumento de la precariedad y de la pérdida de derechos laborales.

Reclamamos al Gobierno la recuperación del contrato relevo con carácter universal en las condiciones anteriores a su reforma.

Respecto a la Igualdad de trato y oportunidades, esta jornada corroboró la necesidad de recuperar la esencia de la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Como consecuencia del mandato del legislador comunitario a los convenios en materia de protección de datos de carácter personal, UGT ha creado un protocolo de actuación cuya finalidad es proteger dicho derecho.

En cuanto al Diálogo Social tripartito, se destacó la escasa concreción de los planteamientos del Gobierno en muchas de las materias centrales del mismo y la lentitud del proceso. Y respecto del diálogo bipartito con la patronal, se valoró la necesidad de exigir que esta cumpla en mayor medida los contenidos comprometidos en el IV AENC.

Por otro lado, el Comité reclama un sistema de Formación Profesional estable desde un punto de vista presupuestario y normativo, como instrumento fundamental para el progreso social y económico, para la competitividad de las empresas, el crecimiento del empleo y el desarrollo profesional y personal de las personas.

V. La lucha contra la siniestralidad laboral como prioridad

Debemos luchar contra las altas cifras de siniestralidad laboral. Hay que acabar con esta lacra, que, por otro lado, es invisible a los ojos de la sociedad, y que supone la muerte de dos personas cada día en nuestro país. Las empresas han de cumplir con la normativa en prevención de riesgos laborales y para fiscalizar el cumplimiento efectivo de las normas es necesario una mayor labor inspectora en los centros de trabajo. Consideramos imprescindible la creación de Juzgados especializados en la materia, así como un endurecimiento de las penas. Hay que promover la implantación del Delegado o Delegada Territorial o Sectorial, dado el tejido productivo español sería, sin duda, una figura que ayudaría a reducir la siniestralidad laboral, mejorando la salud y seguridad de los trabajadores y trabajadoras.

VI. Por una Transición Justa

Del 3 al 14 de diciembre de 2018, las negociaciones internacionales sobre el clima tendrán lugar en Katowice, Polonia, donde se celebrará la 24ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Esta Conferencia es de especial importancia, ya que es un estímulo para que los gobiernos cumplan con la "Declaración de Silesia de Solidaridad y Transición Justa" que contiene un mensaje crucial para comunicar al mundo que la acción climática no se llevará a cabo a expensas de los derechos de los trabajadores y que la economía con bajas emisiones de carbono será justa e inclusiva.

VII. Congreso de la Confederación Sindical Internacional

El 4º Congreso de la Confederación Sindical Internacional (CSI) se celebrará en Copenhague del 2 al 7 de diciembre. Como ya hiciera con su contribución a la creación de la propia CSI, La Unión General de Trabajadores entiende que es imprescindible una central sindical mundial que sirva de contrapoder a un capital globalizado. Una verdadera confederación que actúe como tal y que, en ese sentido, afille y organice trabajadores en todo el mundo y movilice y negocie mejores y justas condiciones laborales y de vida.

En este sentido, UGT ha trabajado duramente por constituir una alternativa a la actual dirección de la CSI y ha conformado, junto con otras organizaciones, una candidatura encabezada por la compañera Susanna Camusso, actual secretaria general de la confederación italiana CGIL, como la mejor opción para UGT para afrontar los retos del periodo crucial que vive la escena internacional.

VIII. Afiliación y elecciones sindicales: más sindicato

El Comité Confederal, tras analizar los datos correspondientes a la evolución de la afiliación, constata la continuidad en una tendencia de crecimiento de nuestra base afiliativa, uno de cuyos factores esenciales se encuentra el descenso del número de bajas en una dinámica que tiende a estabilizarse, y por otro lado, en un aumento sostenido de las altas.

En cuanto al proceso de elecciones sindicales, el Comité constata que los resultados nos sitúan en un estrecho margen de representatividad respecto de otros sindicatos, por lo que llama a redoblar los esfuerzos de coordinación entre las diferentes estructuras del sindicato.

IX. Compromiso con la juventud

Esta organización ha dado un paso importante en la inclusión de las reivindicaciones de las personas jóvenes sindicalistas creando RUGE. Ahora, este trabajo debe ser trasladado a todos los niveles, dotando de organizaciones juveniles en los territorios y facilitar la participación de nuestra afiliación menor de 35 años para lograr así incluir el debate y las reivindicaciones de las personas jóvenes en el día a día de UGT así como en los órganos de decisión del mismo.

X. Presupuestos: una organización más saneada

El Comité Confederal ha sido informado de las previsiones económicas de la Organización para el próximo año y del presupuesto de la CEC para 2019, que ha aprobado. El Comité ha constatado la favorable evolución económica en base a una mejor racionalización del gasto. Del mismo modo, ha evidenciado que el aumento de ingresos por cuotas permitirá destinar más recursos a los servicios jurídicos y los agentes sindicales, entre otras actividades sindicales.

XII. Por una ley contra el franquismo

El Comité Confederal ha puesto de relieve el ingente número de actos conmemorativos que la Organización está llevando a cabo para celebrar el 130 aniversario de su nacimiento. El Comité ha considerado que esta labor está sirviendo, no solo para recordar y poner en valor los 130 años de historia de luchas y conquistas del sindicato, sino para trasladar a la sociedad nuestras propuestas y reivindicaciones, dirigidos a recuperar los derechos perdidos por parte de los trabajadores y trabajadoras y a promover nuevos derechos e intereses.

Por otra parte, ha señalado el interés de la Organización por promover la recuperación de la memoria histórica, como una parte fundamental de las labores del 130 aniversario de UGT.

La actual situación que vive nuestro país de exaltación del franquismo es inaceptable a estas alturas de nuestra democracia. No solo hay que recuperar la memoria histórica, sino acabar con los símbolos de la dictadura y la visibilidad de la figura del dictador y, lo más importante, que las manifestaciones de exaltación del franquismo sean punibles. Por ello, acuerda proponer al Gobierno la adopción de una ley que prohíba esos actos, tal como existe en otros países europeos en relación al fascismo o al nazismo.

XIII. El 14D, 30 años después

El Comité Confederal ha sido informado del acto que UGT y CCOO celebrarán el día 14 de diciembre en el salón de actos de la sede ugetista de Avenida de América de Madrid para conmemorar el 30 aniversario de la Huelga General del 14D de 1988.